

palmente el que concedió á éstos dinero del erario real cuando las limosnas no alcanzaran para la curacion de los enfermos.

Las fundaciones betlemiticas crecieron considerablemente en el Perú y en México. Fundaron los betlemitas hospitales en Puebla, en Antequera ó Oaxaca, se estendieron hasta Guadalajara donde tomaron á su cargo el hospital, y tropezaron con dificultades dimanadas de haber quitado los empleos á varios individuos protegidos por la autoridad del Presidente de la Audiencia, que restituyó en sus destinos á los capellanes, médicos y cirujanos, expulsados por los betlemitas que insistieron en sus determinaciones y ganaron el pleito.

Introdujo completo desorden en el instituto la ambicion de fray José de San Angel, Prefecto del hospital de México, quien entabló competencia sobre jurisdiccion y gobierno con su superior el General de la Orden, que lo obligó á renunciar y envió á Guadalajara designando en su lugar á fray Juan de Jesus; pero apenas partió el General para el Perú se encaminó hácia México fray de San Angel; fué bien recibido por el Vice-Prefecto General y quedaron en libertad por mediacion de aquel algunos presos que estaban en las celdas; unido á éstos pidió la observancia estricta de las Constituciones pontificias, cuyo tenor habia sido alterado y sostuvieron que debian hacerse las elecciones en ellas mandadas y que á nadie obligaba obedecer á los prelados nombrados por el General. Exaltándose cada vez mas. invadieron el 21 de Enero de 1707 las celdas del Prefecto de la Casa y Vice-Prefecto General y pusieron á éste y otros religiosos graves en prision; convocando con la campana á los demás hermanos, les exhortó fray de San Angel para que fueran cumplidas las Constituciones y que se hiciera nueva eleccion de Prefecto, para lo cual señaló el dia siguiente, en el que fué electo Prefecto de la Casa el mismo fray José de San Angel y en consecuencia fué Vice-Prefecto General, conforme á las nuevas reglas pontificias. Desterró á Guatemala á fray Juan de Jesus y llevando el nuevo jefe del instituto sus perturbaciones á Puebla, Oaxaca y la Habana, fueron nombrados otros prefectos y sus procuradores promovieron escandalosas inquietudes en Guadalajara, donde los contrarios les cerraron las puertas; teniendo que albergarse los comisionados de fray de San Angel en la casa de D. Miguel Amezcua, pidieron el auxilio de la fuerza y lograron penetrar al hospital, acompañados de un notario que dió fé, siendo necesario que para conservar el orden residiera en el hospital el juez D. José de Acedo, lo que no impidió que ambos partidos llegaran muchas veces á las manos, hasta que para dar paz fueron extraidos por fuerza del hospital los tres comisionados de fray de San Angel; éste envió procuradores á Roma dándoles instrucciones para oponerse á los que pretendian que no rigieran las Constituciones aprobadas por la curia romana.

Repitiéronse en México los escándalos de Guadalajara, pues no cejaron los partidarios de fray Rodrigo de la Cruz, quien nombró Prefecto de la Casa de México á fray José de San Rafael. Éste se encaminó de Guadalajara á México; pero al llegar á la cuesta de Barrientos, fué detenido por dos religiosos betlemitas salidos

de México y acompañados de un criado, llevando armas de fuego; le dijeron que tenian orden de aprehenderlo y llevarlo al hospital y que en caso de resistencia estaban resueltos á ejecutar la orden con violencia. Fray José de San Rafael les contestó que no era necesario proceder así, porque caminaba directamente á su convento y habiendo continuado la marcha salieron poco despues otros dos religiosos con el mismo aparato que los anteriores, y conduciendo al preso hasta el Santuario de Guadalupe, entraron todos en un coche que los condujo á México, allí quedó reducido á prision fray de San Rafael y fueron registrados todos los papeles que conducia; pero éste comisionado que era astuto, logró salvar los de mas importancia: acontecieron estos sucesos en Julio de 1709.

En el cuarto que tenia para reclusion fray de San Rafael, habia una ventana que caia para un patio, y por allí consideró fácil escapar; luego que por descuido ó confianza de los que lo celaban logró hallar una ocasion favorable, se evadió por la ventana referida y se refugió en el colegio de la Compañía de Jesus, en San Andrés, donde permaneció seguro, patrocinándolo el virey que lo protegió intermedian-do el capitan D. Francisco Perez de Navas, quien en su coche condujo á Palacio á fray de San Rafael; en la calle quisieron detenerlo dos betlemitas parando el coche y corriendo las cortinas que llevaban cerradas los que iban en el interior y el escándalo habria sido mayor, si el capitan Perez de Navas no da orden terminante al cochero para que hiciera trotar las mulas; llegado ante el virey, le mostró el comisionado las letras del General fray Rodrigo y le suplicó que le diera el auxilio de la fuerza para cumplirlas; despues de consultar con el fiscal y de conformidad con las leyes de Indias, le fué concedido á fray de San Rafael el auxilio del brazo secular, que mandó á los betlemitas que se sujetaran á la obediencia de ese comisionado, hasta que se resolvieran por la curia romana las dificultades que se habian suscitado, y para que se obedeciera lo mandado destinó el virey cuatro soldados que estuvieran de guardia en el hospital.

Fray de San Angel no se desanimó: acababa de recibir una cédula del real Consejo de Indias, ganada por su agente fray Francisco de San Antonio, para que las constituciones inocencianas se observaran, y apoyado en esta cédula, mientras que fray José de San Rafael salió á la calle, recogieron él y sus secuaces todas las llaves del hospital y se hicieron dueños de todas las oficinas, sin que los soldados pudieran impedirlo; destruyeron dos escritorios de fray de San Rafael y su compañero fray Sebastian de San Felipe y abrieron por fuerza la oficina de la *Procuracion* y su archivo; el superior pidió diez soldados más, pero la plebe tomó parte y tocando las campanas intentaron sacar públicamente el Sacramento como protector; algunos betlemitas se fugaron y el duque de Albuquerque aumentó la fuerza y redujo al orden á los demás.

Á consecuencia de estos sucesos celebró fray Rodrigo de la Cruz otro Capítulo General en Guatemala, exponiéndose allí los motivos del cisma; pero confirmado el acuerdo del Capítulo anterior celebrado en 1703, se aprobó la resolucion de que se publicara el parecer de los vocales; se decretó el castigo de fray de San Angel

quien ántes de recibirlo murió, lo que no deja de ser una rara coincidencia. Así terminaron aquellos escándalos y el 5 de Marzo de 1710, habiendo pasado fray Rodrigo á México, fué cantado un *Te-Deum Laudamus* por la comunidad y todos se dieron abrazos y se mostraron arrepentidos de lo que habian hecho; pero los desórdenes no acabaron y la discusión de las constituciones llegó hasta los últimos días en que subsistió el instituto betlemítico. Sin embargo continuaron los privilegios obtenidos por los betlemitas, contándose entre ellos muchos de los concedidos á los otros institutos regulares de las órdenes mendicantes; Clemente XI confirmó las concesiones hechas por Inocencio Undécimo.

Nuevos desacuerdos y fuertes oposiciones trastornaron á ese instituto cuya ruina ya se preveía; la confirmacion de las constituciones inocencianas reformadas no agradó á muchos de los disgustados y queriendo otra vez que la curia romana aprobara nuevos cambios, pidieron con insistencia el sistema de elecciones; pero se les negó porque lo solicitaban personas no legítimas; entónces presentaron los procuradores en Roma, fray Miguel de Jesus María y fray Francisco de San Antonio, otra pretension que trastornó completamente el instituto; tenía noticia que en México muchos religiosos betlemitas habian apostatado y vagaban armados por los pueblos y que se habian desperdiciado los bienes de los hospitales originando graves escándalos, y queriendo favorecer al instituto y que no fueran mal vistas las apostasias, pusieron los procuradores á discusión el valor de la profesion, diciendo: que Inocencio XI habia erigido en religion la confraternidad betlemítica, pero que los votos hechos por estos religiosos no eran solemnes ni válidos; así procuraron escusar á los fugitivos de los deberes que tenian perteneciendo á la comunidad y solicitaron de la silla apostólica que la erigiera formalmente en religion con votos solemnes y que se diera alguna providencia conveniente en cuanto á los religiosos que ya hubieran hecho profesion en el seno de la hermandad.

La Congregacion de cardenales expidió entónces un decreto mandando que los religiosos betlemitas fueran advertidos de la nulidad de los votos que habian hecho y que á su arbitrio quedaba reiterar la profesion con solemnidad: en consecuencia dejaron el hábito muchos religiosos betlemitas y quedando anulada su profesion contrajeron matrimonio; de todo esto provinieron grandes escándalos y otra profunda division, pues no habiendo obtenido el pase los breves pontificios, unos betlemitas los atendieron y obedecieron y otros se negaron á ello; en 1711 mandó el rey que se suspendieran los efectos de los breves y que los opositores pasaran á Roma á fin de que oyéndolos determinara la Silla Apostólica lo mas conveniente; fueron confiados á fray Miguel de la Concepcion los expedientes del asunto, considerándose los hospitales de México, Puebla, Oaxaca y la Habana separados de la Orden, pues estaban en contra de esos otros doce.

Gran escándalo dió fray Miguel de Jesus María negándose á entregar los expedientes de diversos asuntos que su religion le encomendara en el largo tiempo que fué procurador, y para evitar que lo redujeran á prision desapareció de la Corte fugándose con un compañero, mudaron de traje, se quitaron las barbas y pu-

sieron pelucas y así disfrazados caminaron hasta Cádiz donde hallaron medio de ir á residir fuera del dominio de España, saliendo en la flota que en 1712 zarpó de ese puerto al mando de D. Juan de Ubilla; las requisitorias del juez eclesiástico quedaron pues burladas y á no ser por una casualidad, habrian tenido un completo y feliz éxito los betlemitas fugitivos; pero se supo, al zarpar la flota, que en el mar habia bajeles enemigos y tal circunstancia obligó á las naos á volver á la bahía de Cádiz y por ciertos utensilios que llevaban los dos betlemitas, fueron reconocidos y conducidos á la cárcel, pero no les hallaron los documentos buscados.

Siguió el pleito sobre la aplicacion de las constituciones aprobadas en el capítulo general de Guatemala en 1703: fué acusado en Roma fray Rodrigo de la Cruz de ambicioso y aun de criminal, y de que habia falsificado las constituciones y se llevaron nuevamente esos y otros cargos ante la Congregacion de cardenales que ántes decidiera las controversias; hubo reuniones particulares y generales, se trató de constituir un Vicario general que gobernara á los betlemitas interinamente, se verificó un capítulo general presidido por el Arzobispo de Lima y al fin se hicieron las elecciones conforme á la constitucion, dándose algunas otras disposiciones para evitar nuevos desórdenes. Esta fué la solucion que de la curia romana tuvieron tan ruidosos sucesos; pero la division subsistió y llevó á su completa ruina al instituto que con tanto escándalo habia quedado mal arreglado, despues de la muerte del institutor fray Rodrigo de la Cruz, acaccida en México el 23 de Setiembre de 1716. Los betlemitas tuvieron algunos hombres notables, entre ellos los hermanos Pedro de Villa, Agustin de San José, Pedro Ortiz, Juan Pacador, Juan de San Pedro, Francisco del Rosario, Juan de la Miseria, natural de México, y otros en los conventos de Puebla y Oaxaca.

Dió á los betlemitas gran fama en México la escuela gratuita de primeras letras en que enseñaban á multitud de niños, si bien los alumnos conservaban hasta la vejez el terrible recuerdo del rigor que se usaba en la enseñanza, siendo un aforismo en los establecimientos betlemíticos, que *«la letra con sangre entra.»*

*

Por decreto de 1.º de Octubre de 1820 quedaron suprimidos los monacales y los conventos é iglesias de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, San Juan de Jerusalem, San Juan de Dios y Betlemitas y los demás hospitalarios de cualquiera especie. Á los monjes les fué señalada por el real erario cierta cuota para que subsistieran, quedando asignado á los betlemitas doscientos pesos anuales, pension que entre nosotros no llegó á hacerse efectiva porque los acontecimientos políticos lo impidieron.

Suprimidas las órdenes hospitalarias conforme al referido decreto de las Cortes quedó disuelta la comunidad de los betlemitas, cuyos bienes desaparecieron y el espacioso edificio permaneció vacío hasta que sirvió para escuela militar en 1829; en seguida lo ocuparon las religiosas de la Enseñanza Nueva á las que sirvió de

convento hasta el 13 de Febrero de 1861, en cuyo año fueron trasladadas á la Enseñanza Antigua, donde permanecieron hasta el 5 de Marzo de 1863 en que se verificó la definitiva exclaustación.

El edificio ha quedado sirviendo para diferentes usos y para habitaciones particulares; la biblioteca pública que hay en la que fué iglesia, posee gran número de obras en quince mil volúmenes; pero muchas de ellas están trucas por haberlas formado con porción de libros de otras bibliotecas que fueron distribuidos en cajones sin estar debidamente numerados.

EX-CONVENTO É IGLESIA DE SANTA CLARA.

Clara, noble Señora de la ciudad de Asis, conmovida y entusiasmada por los sermones del elocuente Francisco, institutor de la orden de los menores, abandonó el mundo y fundó el pobre instituto de las monjas clarisas, sujeto á la misma regla que los franciscanos. Cuando se institua esa orden¹ habia subido á tal grado el estrago de las costumbres, que era forzoso escoger entre arrojarse en un mundo proceloso y corrompido, en que imperaban la soberbia y la perfidia, ó volver las espaldas á las vanidades y á las opiniones del vulgo; la humildad y la pobreza salen siempre al frente del orgullo, la ostentación y la pompa; hay ocasiones en que la Providencia dispone purificar á las sociedades para que marchen al fin que les tiene señalado; pero se cometió el error respecto de las reglas creyendo que gran número de individuos podria adquirir la perfección que á muy pocos ha sido posible alcanzar.

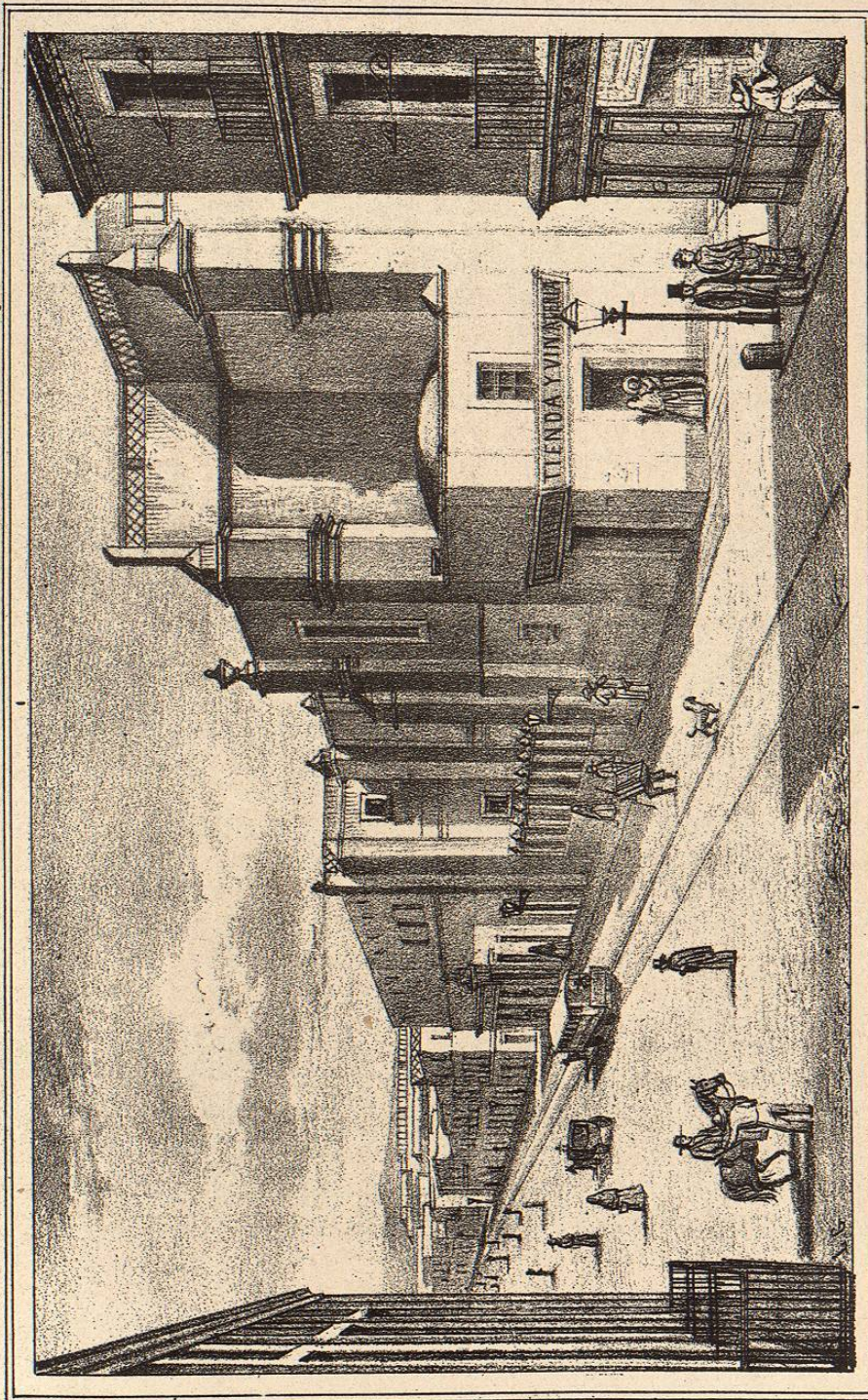
En la Iglesia de Porciúncula fué fundada por Santa Clara la congregación de religiosas clarisas, bajo la dirección de San Francisco de Asis, quien les impuso una regla muy austera que aprobó el Pontífice Gregorio IX, pero considerándola el Papa Inocencio IV superior á las débiles fuerzas de las religiosas, procuró mitigarla. Santa Clara fundó conventos en Francia, Alemania y otras partes, siendo esencial á esta religion la suma pobreza, absoluta, hasta que con permiso del Papa Urbano IV comenzaron á tener rentas, llamándose por esta circunstancia *urbanistas*, entre las cuales estaban comprendidas las de Santa Isabel, San Juan de la Penitencia y las concepcionistas.

Crecieron en Europa los monasterios y nos llegaron con la civilización que de allende el mar vino con los conquistadores castellanos. En México fundó un convento de religiosas franciscanas del instituto de Santa Clara, una señora viuda que en el claustro llevó el nombre de Francisca de San Agustín, pero cuyo apelativo así como el nombre de su marido callan las crónicas; cinco hijas suyas² se reunieron voluntariamente en la ermita de la Sma. Trinidad, que despues fué hospicio de sacerdotes dementes, é hicieron los votos el 4 de Enero de 1579, recibiendo el

(1.) 1222.

(2.) María de San Nicolás, Isabel del Espíritu Santo, Lucía de Sta. Clara, María de Jesus y Francisca de la Concepción.

México Pintoresco.—De la Avenida de San Cosme á la Plaza Mayor



Exterior del ex-convento é Iglesia de Santa Clara.